

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Datos Generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar, b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d)Página web; e) Nombre y registro del consultor

Cuadro No. 1

Persona a contactar	Ing. Ivonne Navarro
Teléfonos	6614-0511
Fax	N/A
E-mail	Ivonne.navarro05@gmail.com
Web	N/A
Consultor	Luis Quijada, IAR – 051 - 098
Teléfono	6489 - 0524
E-mail	luquiba29@yahoo.es , luiquia@hotmail.com

3.0 INTRODUCCION

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado

Alcance

El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, comprende la descripción del entorno donde se desarrollará el proyecto, donde se identifican los impactos ambientales y sociales que potencialmente generará el mismo, durante cada una de las fases: Planificación, Construcción, Operación y Abandono y se elabora un Plan de Manejo Ambiental (PMA), donde se proponen medidas para disminuirlos, mitigarlos o compensarlos, según sea el caso.

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, proporciona la información necesaria, para lograr una viabilidad en la toma de decisión, en lo que respecta al ambiente y el interés público. Los factores o componentes ambientales como: paisaje, calidad y uso de suelos, flora y fauna, niveles sonoros, factor social, cultural, salud ocupacional, entre otros, conforman la lista de factores ambientales, potencialmente afectados con la ejecución del proyecto.

En conclusión el alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el Proyecto “**Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza**”, es identificar, evaluar y categorizar, los posibles impactos ambientales, que su ejecución pudiera generar, así como establecer las medidas de mitigación de acuerdo a la magnitud de estos.

Objetivos

El objetivo general de éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es evaluar los posibles impactos ambientales y socioeconómicos del proyecto, para facilitar el desarrollo de planes de gestión que eviten o mitiguen impactos potencialmente negativos, o de lo contrario, que sean contrarrestados con impactos positivos. Un objetivo clave en el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es identificar y mitigar impactos potenciales mediante cambios en el diseño técnico del proyecto propuesto, si así lo amerita el caso.

Los objetivos específicos que persigue la elaboración de éste Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, son:

- Describir las condiciones ambientales y socioeconómicas de la línea base, antes de la ejecución del proyecto, contra las cuales pueden evaluarse, gestionarse y monitorearse los impactos potenciales;
- Describir los impactos ambientales y socioeconómicos que pueden ser generados por el proyecto durante sus fases de construcción, operación y abandono;
- Proponer un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que describa como se prevé minimizará, rehabilitará y/o compensar los impactos de manera que se mitiguen los posibles efectos negativos y aumenten los beneficios del proyecto;
- Incluir programas de monitoreo en los planes de acción social y ambiental para evaluar la exactitud de los impactos previstos y las medidas de mitigación, e implementar acciones adicionales según sea necesario, para lograr las metas identificadas para el cumplimiento regulatorio y las mejores prácticas de gestión;

Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, está basada en el uso de información bibliográfica, giras de campo, trabajos de gabinete, consulta a moradores más cercanos al área de desarrollo del proyecto, reuniones técnicas con el equipo técnico que participa en la elaboración de este estudio. Esta información fue recopilada de manera ordenada y procesada por el equipo técnico consultor. La misma nos permitió realizar un análisis de identificación de los impactos ambientales negativos y positivos, así como la proposición de las medidas de mitigación adecuadas y conocer el criterio de los pobladores en relación con el desarrollo de este proyecto.

3.2 Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

El Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de Agosto de 2009 establece que los promotores de un proyecto, deben elaborar un estudio de impacto ambiental para dicho proyecto. Según el artículo 16 del Decreto, se requiere un estudio de impacto ambiental para cualquier proyecto, trabajo o actividad descrito en el artículo 16.

El Decreto Ejecutivo No. 123 identifica tres categorías posibles para el Estudio de Impacto Ambiental para proyectos incluidos en el artículo 16:

- Categoría I: proyectos que pueden generar impactos ambientales negativos no significativos y que no representan ningún riesgo ambiental negativo de importancia.
- Categoría II: proyectos cuya ejecución puede causar impactos ambientales negativos de carácter significativo que impactan parcialmente el medio ambiente, que pueden eliminarse o mitigarse con medidas conocidas y fácilmente aplicables de acuerdo con el actual reglamento ambiental.

- Categoría III: proyectos cuya ejecución puede producir impactos ambientales negativos de carácter cuantitativo o cualitativo significativo que generan impactos acumulativos y sinérgicos que ameritan un análisis más exhaustivo para completar su evaluación y la identificación e implementación de las medidas de mitigación respectivas.

El Decreto Ejecutivo No. 123 además establece que:

“Un proyecto provoca impactos ambientales significativamente negativos si genera o presenta algunos de los efectos, características o circunstancias previstos en uno de los cinco criterios de protección ambiental identificados en el Artículo 23”.

El artículo 23, enumera estos cinco criterios de protección ambiental que implican:

- Riesgos de salud a la población, flora y fauna y al medio ambiente en general.
 - a) Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta. El desarrollo de éste proyecto, no contempla actividad alguna establecida en éste literal.
 - b) Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones, cuya concentración superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental. La generación de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, no rebasarán los límites permitidos en las normas de calidad Ambiental.
 - c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones. El desarrollo de éste proyecto, en cuanto a estos factores físicos se refiere, no pasarán los niveles establecidos en las normas de calidad ambiental.
 - d) La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios, que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población. No se generarán residuos que constituyan un peligro para la población en el área de desarrollo de éste proyecto, ni fuera de la misma.

- e) La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta. No se generarán gases, ni partículas, que pasen el límite permisible, establecidos por las autoridades competentes en el desarrollo de éste Proyecto.
 - f) El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios. Las actividades que se realizarán en las distintas etapas de desarrollo de éste proyecto, no conllevan riesgos de proliferación de patógenos y/o vectores.
- Alteraciones significativas en la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial énfasis en el daño a la diversidad biológica, territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.
- a) La alteración del estado de conservación de suelos. El desarrollo de éste proyecto, no afectará el estado de conservación de suelo.
 - b) La alteración de suelos frágiles. No hay reporte, que en el área del proyecto, existan suelos frágiles.
 - c) La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo. Las actividades que se realizarán en el desarrollo de éste proyecto, no generaran, tampoco incrementarán, procesos erosivos ni a mediano, ni a corto ni a largo plazo.
 - d) La pérdida de fertilidad de suelos adyacentes a la acción propuesta. El desarrollo de éste proyecto no generará pérdida de fertilidad del suelo, en suelos adyacentes.
 - e) La inducción de deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación del suelo. Ninguna de las actividades que se realizarán en el desarrollo de éste proyecto, causará condición alguna descrita en éste literal.
 - f) La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo. Para el desarrollo de éste proyecto, no se requiere de sustancias contaminantes o sales en su desarrollo.
 - g) La alteración de especies de flora y fauna vulnerable, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligros de extinción. El área donde se desarrollará

éste proyecto está totalmente intervenida. No existe presencia de fauna o flora con las características en éste literal mencionadas.

- h)** La alteración del estado de conservación de la flora y fauna. Las actividades planificadas para el desarrollo de éste proyecto, no alteraran ni la flora ni fauna en el lugar donde se desarrollará el mismo.
- i)** La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio nacional. Se trata de una actividad constructiva, por lo que no aplica, para el desarrollo de éste proyecto, la introducción de especies mencionadas en éste literal.
- j)** La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna, flora u otros recursos naturales. Para el desarrollo de éste proyecto, por su naturaleza, no se contempla ninguna de estas actividades arriba mencionadas.
- k)** La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica. No se generará ningún efecto adverso a la biota en el área del Proyecto.
- l)** La inducción de tala de bosques nativos. No es necesario, no se requiere, la tala de bosques nativos, en el área donde se desarrollará el Proyecto.
- m)** El reemplazo de especies endémicas. No está contemplado éste tipo de actividad.
- n)** La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional. La magnitud de éste proyecto, no conlleva riesgos de alteración a las formaciones vegetales y ecosistemas en el área de desarrollo de éste Proyecto.
- o)** La promoción de la explotación de belleza escénica declarada. El desarrollo de éste proyecto, no afectará este aspecto.
- p)** La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa. Éste proyecto, no contempla actividad alguna contemplada en éste literal.
- q)** Los efectos sobre la diversidad biológica. La diversidad biológica en el área del proyecto, no se verá comprometida con el desarrollo de éste Proyecto.

- r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua. El desarrollo de éste proyecto, no afectará las parámetros físicos, químicos y biológicos del agua, no existe cuerpo de agua alguno en el área del Proyecto.
 - s) La modificación de los usos actuales del agua. El desarrollo del proyecto, no afectará el uso actual del agua, en el área donde se desarrollará.
 - t) La alteración de cuerpos o cursos de agua superficiales, por sobre caudales ecológicos. No existe cuerpo de agua alguno en el área del Proyecto.
 - u) Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas. Las actividades que conlleva el desarrollo el proyecto, no pone en riesgo de afectaciones las aguas subterráneas en el área del Proyecto.
 - v) La alteración de calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea. No existe cuerpo de agua natural o artificial en el área del proyecto, tampoco está ubicado en área costera.
- Alteraciones significativas a los atributos que dieron lugar a la clasificación de área protegida o al paisaje, estética y/o valor turístico de un área determinada.
- a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas. El área del proyecto, se encuentra fuera de áreas protegidas.
 - b) La generación de nuevas áreas protegidas. El desarrollo de éste proyecto, no generará nuevas áreas protegidas.
 - c) La modificación de antiguas área protegidas. El proyecto se ubica en un área intervenida y no modificará antiguas áreas protegidas.
 - d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos. Éste proyecto, no afectará estos elementos, ya que se encuentra en un área intervenida.
 - e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado. El área donde se desarrollará éste proyecto, no está declarada, como área turística, paisajística, por ninguna autoridad competente.
 - f) La obstrucción de la viabilidad a zonas con valor paisajístico declarado. No existe lugar cercano a éste proyecto, que este declarado como zona de valor paisajístico.

- g) La modificación en la composición del paisaje. El desarrollo de éste proyecto, no modificará el paisaje existente en el área de su desarrollo.
- h) El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas. No existe zona turística ni recreativa cercana al área del proyecto.
- Reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades y alteración significativa de las condiciones de vida y costumbres de grupos de personas, que incluye el paisaje urbano.
- a) La inducción a comunidades humanas que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente. El desarrollo de éste proyecto no contempla, absolutamente nada de lo que enuncia éste literal.
 - b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposición especial. La magnitud de este proyecto, no afectará a ningún grupo humano, sea de la índole que sea y con las características que tenga.
 - c) La transformación de las actividades económicas, sociales, o culturales con base ambiental de grupo o comunidad humana local. Este proyecto, en sus etapas de desarrollo, no afectará ningún factor de los mencionados en éste literal.
 - d) La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas. No existe la posibilidad de que esta condición se cumpla con el desarrollo de éste proyecto.
 - e) La generación de procesos de ruptura de redes alianzas sociales. El desarrollo de éste proyecto, no atentará, en ningún momento, con lo establecido en éste literal.
 - f) Los cambios en la estructura demográfica actual. No se verá afectada la estructura demográfica actual, con el desarrollo de éste Proyecto.
 - g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural. No afectará ningún grupo étnico con el desarrollo de éste Proyecto.
 - h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas. No se generará condición especial o no especial alguna que afecte las comunidades humanas existentes en el área de desarrollo de éste Proyecto.

- Alteraciones de las áreas que han sido declaradas poseedoras de valor antropológico, arqueológico e histórico y pertenecen al patrimonio cultural así como los monumentos.
 - a) La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado. No existe monumento de ninguna índole declarado en el área de desarrollo de éste Proyecto.
 - b) La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado. El desarrollo de éste proyecto, no contempla ninguna de las posibles actividades arriba mencionadas en éste literal.
 - c) La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas. Ninguno de estos recursos se verán afectados, ya que la zona no está declarada como patrimonio arquitectónico, cultural, o arqueológico, por la autoridad competente.

El promotor, en conjunto con el consultor ambiental, han considerado, que a partir de la información contenida en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto de 2009, y las evaluaciones de campo realizadas en el área de influencia directa del proyecto, que el proyecto cumple con la definición de un Proyecto de Categoría I y, por lo tanto, presenta este Estudio de Impacto Ambiental, para cumplir con los requisitos de un Estudio de Impacto Ambiental de Categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representante legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros.

Cuadro No. 2

Nombre de la Empresa Promotora	Municipio de Panamá(Entidad Estatal)
Tipo de Empresa	Entidad Estatal
Representante Legal	Lic. José I. Blandón F.
Ubicación	Edificio Hatillo, calle 35 Este, Avenida Cuba, Calidonia, Ciudad de Panamá
Teléfono	506-9600

4.2- Paz y salvo emitido por ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

Estos documentos, el Paz y Salvo y la copia del recibo de pago al Ministerio de Ambiente, se adjuntarán al momento de entregar el Estudio de Impacto Ambiental a la autoridad competente.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

Se trata del desarrollo del Proyecto denominado “**Rehabilitación de 2 Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza**”. Estas canchas sintéticas son para jugar fulbito, el deterioro de éstas canchas y parque infantil, se les revisará y saneará el sistema pluvial de drenaje y se suministrará e instalará el 100% de la grama sintética, pintura y equipo para las 2 canchas sintéticas existentes y que están deterioradas. El proyecto está ubicado en el sector de Barraza, Corregimiento de El Chorrillo, Distrito y Provincia de Panamá, cuyo promotor es el Municipio de Panamá, a desarrollarse sobre la finca No. 1445, tomo 22, folio 496 con superficie de tres (3) has + 1,085.1628 m², de las cuales, se destinarán 1,791.09 m², para éste Proyecto.

El Proyecto “**Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza**”, es otorgado por licitación al mejor valor, a la empresa contratista Centro Equipo, S.A., Ficha 312652, Rollo 48854, Imagen 14. Representación Legal - Ingeniero Norberto

Son dos Canchas Sintética, drenaje de tubos de 6 y 8 pulgada de diámetro, gravilla # 4, geotextil no tejido y grama sintética de 55 mm, la cerca lleva tubos redondos con mallas de ciclón. Para las veredas utilizamos concreto tipo portland. Los juegos de niños son juegos de plásticos resistentes a los rayos UV solares, con una grama sintética de 2º mm, los postes de iluminación constan con sus bases de concreto, las luminarias son de 200 watts en las canchas, 8 por canchas, 16 en total. Las luminarias de los parques son solares de 30 watts y 15 watts.

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

Objetivos

El propósito del Proyecto “*Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza*”, es construir una estructura deportiva con grama sintética y parque infantil, para las prácticas deportivas, en la Comunidad de Barraza. Ya que los niños y jóvenes, mantenían una estructura en malas condiciones para ser un lugar de práctica deportiva de estos niños y jóvenes.

Justificación

Las condiciones en que se encontraban las estructuras deportivas de la Comunidad de Barraza, no eran propicias para que tanto niños como jóvenes, practicaran su deporte preferido, era necesario ofrecerle una estructuras deportivas en buenas condiciones y rehabilitadas, esto es lo que justifica éste Proyecto.

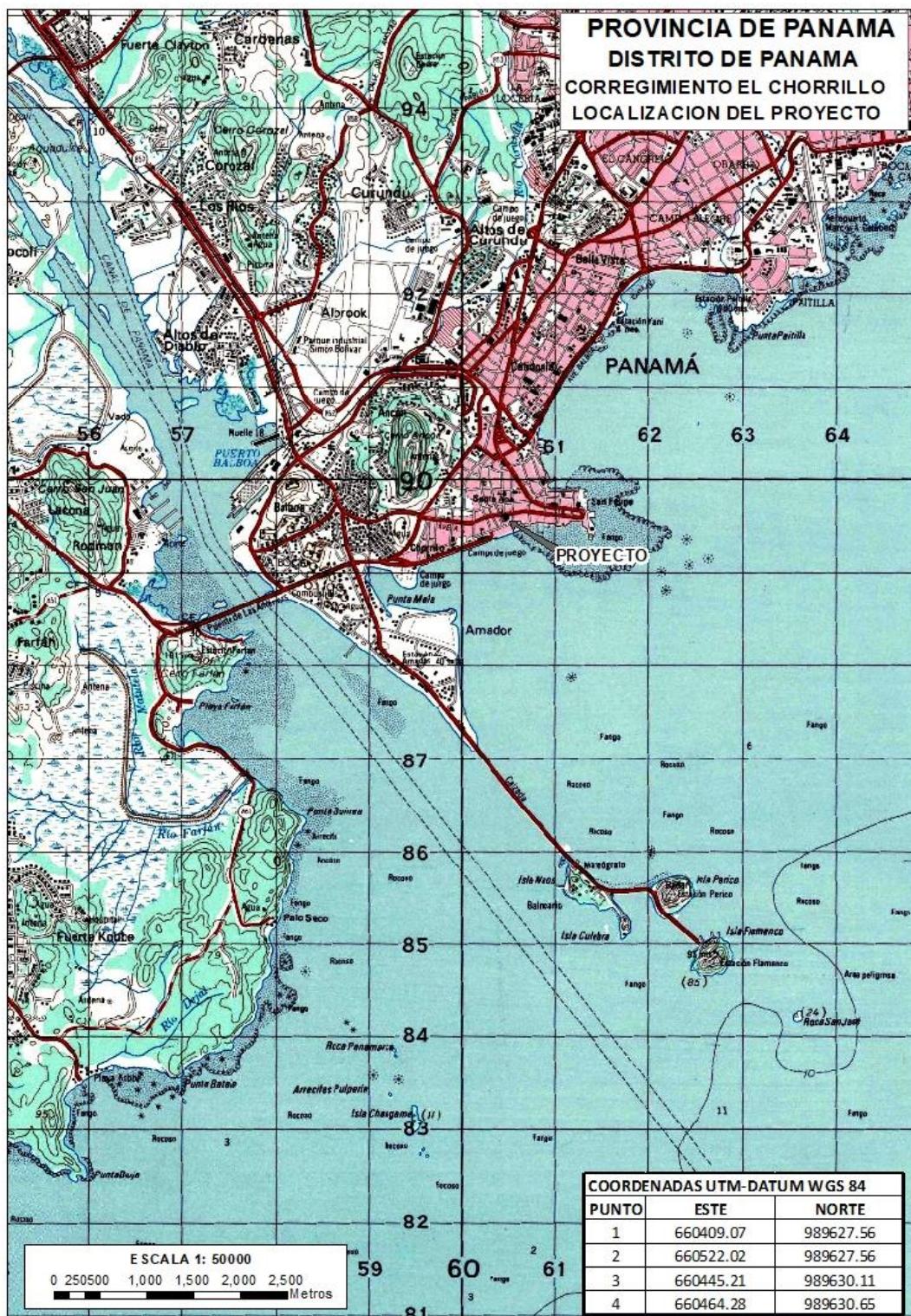
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto está ubicado, en Barraza, en el Corregimiento de El Chorrillo, Distrito de Panamá. El polígono donde se desarrollará el proyecto, se encuentra dentro de las coordenadas WGS-84, siguientes:

Cuadro No 3. Coordenadas UTM-DATUM-WGS-84

Puntos	Este	Norte
1	660409.07	989627.56
2	660522.02	989627.56
3	660445.21	989630.11
4	660464.28	989630.65

UBICACIÓN REGIONAL DEL PROYECTO





5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Las legislaciones, normas técnicas y ambientales que regulan el proyecto son las siguientes:

- ❖ Ley 41 del 1 de Julio de 1998. Ley General del Ambiente. Establece las políticas ambientales en nuestro país.
- ❖ ANAM. Ley 1 de 7 de Febrero de 1994, que regula la actividad forestal en Panamá.
- ❖ Reglamento Estructural de Panamá (REP), que regula toda la actividad constructiva en Panamá.
- ❖ MICI. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, se refiere a los vertidos de aguas servidas a cuerpos de aguas.
- ❖ MINSA. Decreto Ejecutivo NO. 306, de 4 de Septiembre de 2002, referente a ruidos en espacios públicos, áreas residenciales y ambiente laboral.
- ❖ Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de Agosto de 2009. Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. Que establece el procedimiento para la evaluación de impacto ambiental en Panamá.
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000. “Descarga de efluente líquidos
- ❖ Reglamento Técnico N° DGNTI-COMPANIT-44-2000. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruidos.
- ❖ Decreto ejecutivo Nº 1 (de 15 de Enero de 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- ❖ Ley 6 de 1 de Febrero de 2006, Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones. ” (G.O. 25,478 de 3 de febrero de 2006).
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 “Higiene y seguridad industrial, Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- ❖ Norma del Cuerpo de Bomberos.

- ❖ Patrimonio histórico: Ley 14 del 5 de Mayo de 1982, por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración de los bienes patrimoniales de la nación. Ley No. 58 de Agosto de 2003, modificada parcialmente la Ley 14 del 5 de Mayo de 1982, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

El proyecto se desarrollará en tres fases (Planificación, Construcción/ejecución, y Operación). A pesar de que es un proyecto de carácter permanente, se incluye fase de abandono, aunque no está contemplada en éste proyecto.

A continuación se describe cada una de las diferentes fases.

5.4.1. Planificación

Esta etapa consiste en el diseño y confección de planos, es la elaboración de los planos del proyecto, los cuales son un requisito indispensable, para poder obtener los permisos correspondientes ante las instituciones que tengan que ver con la obra. Se realizan los estudios de factibilidad y mercadeo del proyecto, así como la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo de la obra, cónsono con las normas, leyes y criterios ambientales vigentes.

5.4.2. Construcción/ejecución

Consiste en la construcción de la estructura del Proyecto ***Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza***, desde sus inicios hasta obtener el grado de acabado adecuado y que entre en operación. **Se realizará la conformación y compactación del terreno, el terreno donde se levantará la estructura,** cuenta con una topografía plana.

Una vez preparado el terreno, se estará listo para realizar las actividades constructivas como la construcción de la cerca, la instalación del respectivo sistema de energía eléctrica, tratamiento de las aguas servidas, serán tratadas, en éste caso se utilizarán letrinas sanitarias portátiles, que su mantenimiento será recibido por la empresa arrendadora de ésta letrinas portátiles. También se contempla el transporte de materiales de construcción. Cada frente de trabajo se activará, según vaya avanzando el proyecto.

Para el logro de estas actividades el promotor requiere:

Manipulación de herramientas y equipos de construcción.

Uso y manejo de insumos y materiales de construcción.

Manejo de desechos sólidos y líquidos.

Construcción de estructura: en esta fase se realizarán las actividades preliminares, siguiendo lo programado en el cronograma de actividades. Cada frente de trabajo estará debidamente organizado, para la ejecución correcta de cada actividad constructiva. Cada trabajador debe cumplir con todas las normas de seguridad laboral y la empresa constructora debe asegurarse de que así sea.

5.4.3 Operación

Esta fase consiste en el uso de la estructura del Proyecto ***Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza***, es cuando el mismo inicia a ser utilizado para las actividades deportivas o para algún acto comunitario que requiera de éstas instalaciones y es aquí donde empieza esta etapa de operación. Es decir cuando las personas, comienzan a practicar sus deportes en éstas nuevas instalaciones. Esta nueva etapa, contempla el establecimiento de una práctica consciente, para la recolección de los desechos sólidos.

5.4.4 Abandono

Aunque el promotor no contempla tal posibilidad, pero de ocurrir por alguna causa el abandono del proyecto durante alguna de sus fases, puede ocurrir lo siguiente, si ocurre en

la etapa de planificación los efectos sociales y ambientales son mínimos. Si ocurre durante la construcción, el promotor será responsable de velar por el saneamiento y seguridad de la propiedad, para impedir efectos sociales, comerciales o ambientales de índole negativa. En la etapa de operación, si no ocurre ningún evento de fuerza mayor (natural o entrópico) que colapse o afecte la estructura presente. Se estima que estas Canchas, tendrán una vida útil de treinta (30) años o más. Cuando llegue el momento del abandono por razones económicas que reclamen este emplazamiento para la construcción de otra edificación que albergue actividades de mayores créditos económicos, el nuevo proyecto debe contemplar el saneamiento de la propiedad. Desde esta perspectiva, el promotor que adquiera la propiedad, tiene la obligación de realizar las actividades de demolición, limpieza y reutilización del espacio físico, cumpliendo con las leyes que en ese momento estén vigentes. Sin embargo, el promotor no contempla una fase de abandono de este proyecto.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Dentro lo que a infraestructura se refiere, se contempla, drenajes pluviales e instalaciones eléctricas.

Para la construcción e instalación de la obra civil, se requiere del uso de equipo y maquinaria tales como:

Retro excavadora.

Elementos de seguridad personal.

Maquinarias y Equipos para soldar.

Equipos de construcción en general.

Generador portátil eléctrico

Camiones

Grúa de izado

Compactadora.

Una compactadora tipo sapo

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación

Para realizar la construcción de este proyecto, se requerirá de materiales tales como, arena, piedra, cemento, hierro, tuberías de PVC, cables eléctricos, hormigón, acero, alambre, pintura, este material será adquirido en el mercado local durante la construcción. En la fase de operación los insumos necesarios son energía eléctrica, útiles propios que involucra la actividad deportiva.

Para la ejecución del proyecto, el promotor requerirá de recurso humano capacitado, para diseñar, planificar, ejecutar y evaluar las diferentes fases del proyecto.

Durante la etapa de operación los insumos a requerir serán los que se necesiten para llevar adelante la actividad deportiva.

5.6.1 Necesidad de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

En cuanto a la electricidad, el sistema de energía eléctrica es suministrado por Electra Noreste, S. A. (ENSA), la misma se encarga de producir, operar, administrar y promover el desarrollo de los sistemas de generación y distribución de la energía eléctrica. En la estructura antiguas, aún existen conexiones eléctricas, de donde se conectarán para el uso de equipos que requieren energía eléctrica.

El agua potable es suministrada por el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (I.D.A.A.N.), es la entidad gubernamental encargada de suministrar agua potable y mantener los sistemas de alcantarillado en el área de influencia del proyecto. Igualmente, en la estructura deportiva a rehabilitar, existen conexiones de donde se pueden abastecer de agua.

Ésta estructura deportiva, no contempla instalaciones sanitarias dentro del mismo. La recolección de desechos se hará utilizando recipientes con bolsas de polietileno, colocadas dentro del área del proyecto, que serán depositados en el vertedero municipal. En la etapa de construcción, los desechos líquidos serán manejados mediante letrinas portátiles.

En cuanto al transporte público, en el área se cuenta con un dinámico servicio de transporte público y selectivo. Existe vía de acceso al lugar buenas.

Durante la etapa de operación, las necesidades de servicios básicos de agua, electricidad y recolección de desechos, serán suministradas por la misma entidad promotora. En el caso de los desechos, este servicio será brindado por la Autoridad de Aseo. El sitio del proyecto, tiene acceso a estos servicios. Como vemos éste proyecto está planteando, su desarrollo, en un área totalmente intervenida, con accesos fáciles, cuenta con todos los servicios públicos.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos

Planificación, Construcción/ejecución

Un Ingeniero Civil o Arquitecto, Un Capataz General, Carpinteros, Dos Albañiles con cuatro ayudantes, Doce Ayudantes Generales, Un Electricistas idóneo con tres ayudantes, Un Plomero idóneo con tres ayudantes, Un Soldador con dos ayudantes y Un Vigilante de la Seguridad o Celador y un cuidador de materiales.

Operación.

En la etapa de operación, se requerirá de un administrador de las actividades que se realicen en esta Cancha y el Parque Infantil, personal de limpieza, personal de seguridad, entre otros. Todo lo que involucra el mantenimiento de la estructura deportiva.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

Podemos decir, que el manejo de los desechos sólidos, será mixto, parte la Autoridad competente y parte el promotor, ya que interviene la parte privada y la Municipal, el promotor debe establecer un plan de manejo de los desechos sólidos en la etapa de construcción, que incluye la recolección y ubicación en un lugar accesible y visible, para que pueda ser recolectado por la Autoridad Nacional de Aseo, que sería la parte municipal.

En el área del Proyecto se ubicaran recipientes con bolsas plásticas en distintos puntos del proyecto, previamente planificado, para depositar los desechos generados ya sea por la actividad constructiva o por la alimentación de los trabajadores. En caso de abundante caliche o restos de mezcla deben ser acopiados y podrán utilizarse como relleno en algunos lugares que se requiera en el área del proyecto, El promotor o el contratista deben cumplir con un plan de capacitación para los trabajadores, sobre el manejo y disposición de los desechos y seguridad laboral.

5.7.1 Sólidos

El promotor deberá tener en cuenta que los residuos acumulados generan malos olores, problemas estéticos y son foco y hábitat de varios vectores de enfermedades, debido a la putrefacción de residuos de origen animal o vegetal, provenientes de la preparación y consumo de alimentos, por lo que se debe prestar especial atención al manejo adecuado de los mismos.

- ✓ **Etapa de Construcción/ejecución:** El promotor realizará un control y seguimiento del manejo adecuado de estos residuos, de tal manera que pueda cumplir con las normas establecidas para tal fin, y con las recomendaciones establecidas en este estudio. Se dispondrá de recipientes adecuados, con tapa, a los cuales se les colocará bolsas negras de polietileno, para que los trabajadores puedan depositar los residuos sólidos orgánicos, una vez llenas, estas bolsas deben ser amarradas adecuadamente. Estos residuos deberán ser recolectados por la entidad competente, quien los llevará a su destino final. De existir desechos de naturaleza reciclable

(botellas de vidrio, envases plásticos no tóxicos, papel y otros), estos deberán ser colocados en recipientes especiales designados para este propósito, y ser entregados a las empresas que se dedican a esta labor. Así mismo, se deberá definir un área dentro del proyecto, donde se deposite diariamente los desechos provenientes de la construcción, para que sean transportados al vertedero por el promotor, previa coordinación con la administración del vertedero.

- ✓ **Etapa de Operación:** Esta etapa o fase, es donde se hace uso de las Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil, la actividad que se verifica en estas instalaciones, generará desechos sólidos, especialmente desechos domésticos, que las personas que practican deporte o hacen deporte, como una manera de distracción, deberán ser orientados para que puedan depositar los desechos, en los recipientes destinados para este fin y colocados convenientemente. Se construirán estructuras adecuadas para la recepción de las bolsas con desechos, en espera de que sean recogidas por el camión recolector, de la Autoridad de Aseo.
- ✓ **Etapa de Abandono:** De llegar a producirse esta etapa, se deberán tomar las previsiones correspondientes, para que el proceso de manejo y disposición de desechos sólidos, se efectúe conforme a lo establecido en las normas ambientales, de salud y seguridad laboral vigentes en nuestro país. Tal como se verificará en las distintas etapas de desarrollo de este proyecto.

5.7.2 Líquidos

El principal objetivo del manejo y disposición de desechos líquidos es evitar la contaminación de las corrientes de agua, ya sean superficiales o subterráneas. En el sitio de influencia directa del proyecto, no existe ningún curso de agua natural (río, quebrada, lago, etc.) dentro del área del proyecto que pudiera llegar a contaminarse por la ejecución de éste proyecto. Además, para el manejo de los desechos líquidos, se contratarán letrinas portátiles, las cuales tendrán sus correspondientes mantenimientos, por parte de la empresa arrendadora.

➤ **Etapa de Construcción**

Durante la etapa de construcción se instalarán letrinas portátiles, como ya hemos indicado, para uso de los trabajadores del proyecto. Dichas letrinas deberán recibir el mantenimiento indicado por parte de la empresa que brinda este servicio, quienes a su vez, se encargaran de la disposición final de los desechos, en lugares apropiados y autorizados, la empresa que brinda el servicio no debe verter estos desechos a cuerpos de aguas, o cualquier otro lugar que no esté autorizado por las autoridades competentes, ya que esta acción está prohibida y penalizada. Por los efectos que causan estos residuos, en términos de contaminación, requieren de un manejo muy cuidadoso.

➤ **Etapa de operación**

El proyecto no contempla estructura sanitaria en su área, ya que el mismo se desarrolla en área muy cercana a los edificios de Baraza, donde los usuarios pueden utilizar las instalaciones sanitarias de sus hogares.

➤ **Etapa de Abandono**

Ésta etapa no se contempla en éste Proyecto, pero si por alguna situación, se toma la decisión de abandonar el proyecto, el promotor tiene que realizar todas las coordinaciones correspondientes, con las autoridades correspondiente, para realizar el abandono sin faltar a las normas existentes para éste tarea.

5.7.3 Gaseosos

La emisión de gases se pudiese dar por la combustión interna de los camiones que transporten el material de construcción y los equipos que realizan trabajos dentro del proyecto, lo cual no será permanente, o por los vehículos que pasan por la calle colindante con éste proyecto, el cual registra un tráfico vehicular activo. No se espera la generación de desechos gaseosos de importancia durante las diferentes etapas del proyecto.

- ✓ **Durante la etapa de construcción**, la maquinaria que se utilizará en la ejecución de éste proyecto, así como los equipos, no generarán gases que puedan afectar a las personas, en la comunidad ni a los trabajadores, para lo cual se prevé utilizar maquinarias, que se encuentre en óptimas condiciones mecánicas. Igualmente, no se utilizarán elementos químicos de alta toxicidad en esta etapa, que pudiera emanar gases nocivos, excepto pinturas. Los camiones que transporten material de construcción al sitio deberán, realizar mantenimiento periódico para minimizar las posibilidades de contaminación ambiental.

- ✓ **Durante la etapa de operación**, las emanaciones de gases serán las de los vehículos que visiten el área para realizar actividades deportivas y los vehículos que transitan por las calles colindantes con el proyecto. Aunque los vehículos que lleguen al área del proyecto en la etapa de operaciones, no estén encendidos

5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo

Según la normativa del Ministerio de Vivienda (MIVI), la zonificación del área del Proyecto es uso RM3.

Estudio de impacto Ambiental Categoría I
 Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
 Promotor: Municipio de Panamá



MUNICIPIO DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

AVE. CUBA Y J. AROSEMENA, CALLES 35 Y 36, EDIFICIO HATILLO, APARTADO 0816-03928, ZONA 5 PANAMÁ TELS.: 506-9883/9871
 FAX: 506-9848, EMAIL: doycm@municipio-pma.gob.pa

Anteproyecto: R-109-19
 Fecha: 27/05/2019

El(la) Arq. JOSEF DAVID FRIEDMAN ARRUE Tel. N° 6613-2555, en representación de
 BANCO HIPOTECARIO DE PANAMÁ (MUNICIPIO DE PANAMA)
 propietario del lote N° NO INDICA, ubicado en la Calle
 6 Avenida CALLE 20 DE DICIEMBRE del Corregimiento de CHORRILLO
 inscrito en la finca No. 1445 del registro de la propiedad, ha solicitado a esta dirección se le indiquen los requisitos técnicos a los cuales deberá someterse el Anteproyecto

ANÁLISIS	CUMPLE		REQUERIDO	PROPUESTO
	SI	NO		
1. ZONIFICACIÓN	X		RM3	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES
2. SERVIDUMBRE				
3. LÍNEA DE CONST.				
4. DENSIDAD NETA				
5. RETIRO LAT. MIN.				
6. RETIRO POST. MIN				
7. ALTURA MÁXIMA				
8. ESTACIONAMIENTOS				
9. ÁREA DE OCUP. MÁX				
10. ÁREA DE CONSTRUC.				
11. ANCHO MIN. DE ACERA				
12. ANCHO MIN. DE GRAMA				
13. TENDEDERO				
14. TINAQUERA				
15. OTRA				

NOTA

- 1. Los espacios destinados a estacionamientos deben proponerse dentro de la línea de propiedad, no permitiéndose la construcción de los mismos, con retroceso directo a la vía.
- 2. Proveer los diseños de accesibilidad y movilidad para el uso de personas con discapacidad según la ley N° 42 del 27 de agosto de 1999.
- 3. Para la revisión y registro de anteproyectos, deberá cumplir con las normas de zonificación urbana, vigentes, Acuerdo Municipal N° 281 de 6 de diciembre de 2016 y demás normas Institucionales relacionadas con la revisión y registro de Planos y Anteproyectos.
- 4. Esta solicitud es válida por tres (3) años. Este período podrá extenderse una sola vez por un año adicional mediante el recurso de revalida, en caso de haber sufrido el anteproyecto alguna modificación. En caso de una segunda solicitud de reconsideración, la misma será revisada como si fuese totalmente nueva.

Estudio de impacto Ambiental Categoría II

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza

Promotor: Municipio de Panamá

Ing. Luis A Quijada B., Consultor Ambiental IAR 051-098

5.9 Monto Global de la Inversión

De acuerdo a los cálculos realizado por el promotor del este Proyecto, el mismo tiene un costo de Seis Ciento Diez Mil, Setecientos Cincuenta y Seis Balboas (\$610,756.00 con 00/100)

6.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El área donde se desarrollará éste proyecto, en la actualidad se encuentra en desarrollo del Proyecto. No cuenta con una vegetación en el área de influencia directa del proyecto, ya que el promotor inició el proyecto. El área está a un costado de los edificios de Barraza y muy cerca, colindando, la Cinta Costera III.

6.3. Caracterización del Suelo

El suelo que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto es un suelo de clase agrologica IV.

Estas tierras son aptas para la producción de cultivos permanentes o semipermanentes. Los cultivos anuales sólo se pueden desarrollar en forma ocasional y con prácticas muy intensas de manejo y conservación de suelos, esto debido a las muy severas limitaciones que presentan estos suelos para ser usados en este tipo de cultivos de corto período vegetativo. También se permite utilizar los terrenos de esta clase en ganadería, producción forestal y protección. Requiere un manejo muy cuidadoso.

Por otro lado, en el polígono del proyecto, encontramos un suelo desde el punto de vista taxonómica, estamos en presencia de un suelo del tipo ultisol. A este orden de suelo pertenecen los suelos más viejos y meteorizados del país.

Estos suelos se originan por el movimiento vertical del agua por períodos prolongados en condiciones de alta temperatura sobre prácticamente casi cualquier tipo de material

parental. Su principal característica es la formación de un horizonte argílico o sea de acumulación de arcilla iliviada (que migra del horizonte superficial al profundo). Para que la lixiviación ocurra con intensidad, la precipitación debe ser más elevada que la evapotranspiración potencial en condiciones de drenaje libre, esto es que la tabla de agua debe encontrarse muy profunda y separada de la superficie. Este proceso conlleva la pérdida de cationes mono y divalentes (Na, K, Ca y Mg) con la acumulación de cationes tri y tetravalentes como el Al, Fe y Si. La coloración de estos suelos se debe principalmente al grado de hidratación del Fe el cual, en su forma oxidada, confiere tonalidades pardo rojizas o rojizas en las partes cóncavas del relieve, y en su forma hidratada da cabida al color pardo amarillento y amarillento en las depresiones convexas de estos paisajes.

El principal criterio para clasificar estos suelos es la presencia de un horizonte argílico y/o kándico subsuperficial, en el primer caso bajo condiciones ácidas (trópicos húmedos), y en el segundo, de neutras a básicas (trópico húmedo seco).

Mineralógicamente, presentan predominancia de arcillas 1:1 (principalmente caolinita) y óxidos de Fe y Al. Aunque estos materiales son finos, la formación de puentes de H en las 1:1, propicia que las partículas se agreguen entre sí dando estructuras más desarrolladas. Estas a su vez se recubren de óxidos y constituyen un tipo de partícula de mayor tamaño que es conocida como “pseudoarena”.

La presencia de agregados estables en estructuras granulares confiere a estos suelos una condición física excelente, en particular, en lo que se refiere a sus drenajes naturales. Sin embargo, si existen prácticas de manejo como sobrepastoreo o una mecanización intensiva que modifiquen estas características naturales, las condiciones físicas pueden deteriorarse irreversiblemente. El encalado de estos suelos, si bien favorece las condiciones de fertilidad, en exceso también puede conducir e incrementar su erosión al favorecer la defloculación de las arcillas.

Un encalado prioritario que contemple tanto el suplemento de Ca como el de Mg, así como la selección de germoplasma tolerante a condiciones ácidas, generalmente, es la acción

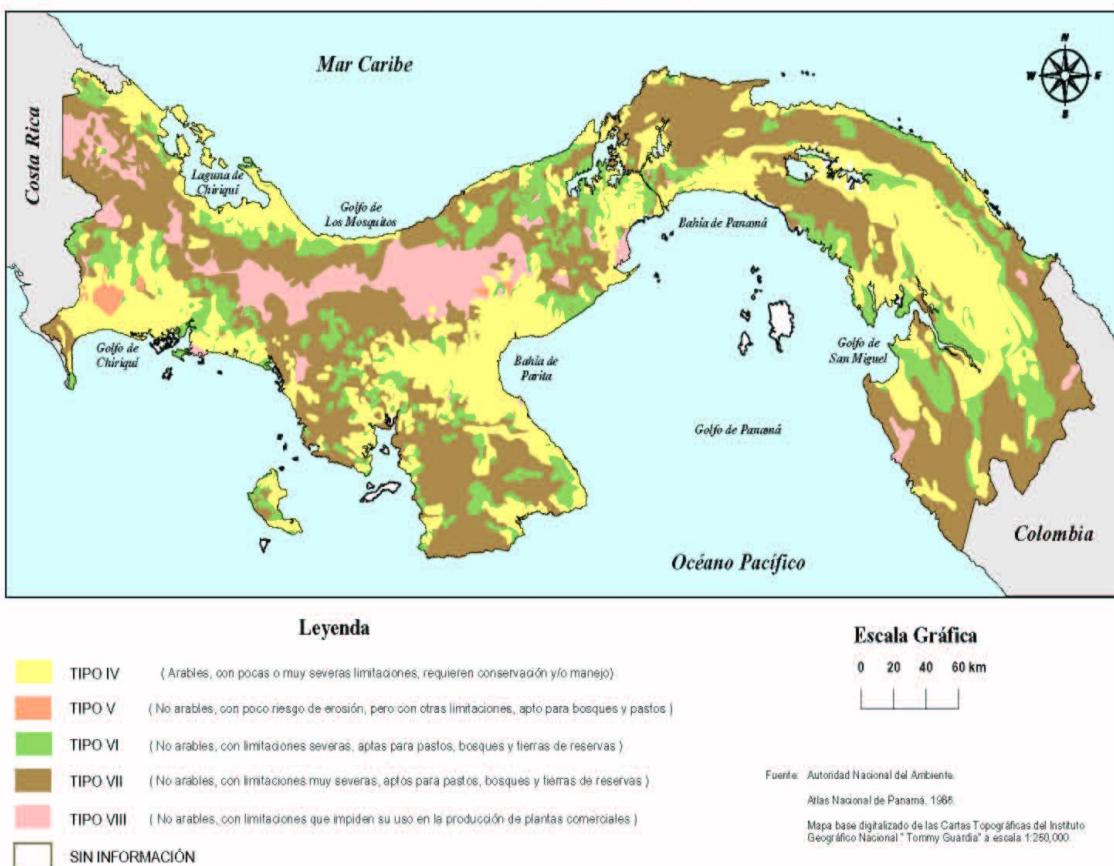
Estudio de impacto Ambiental Categoría I

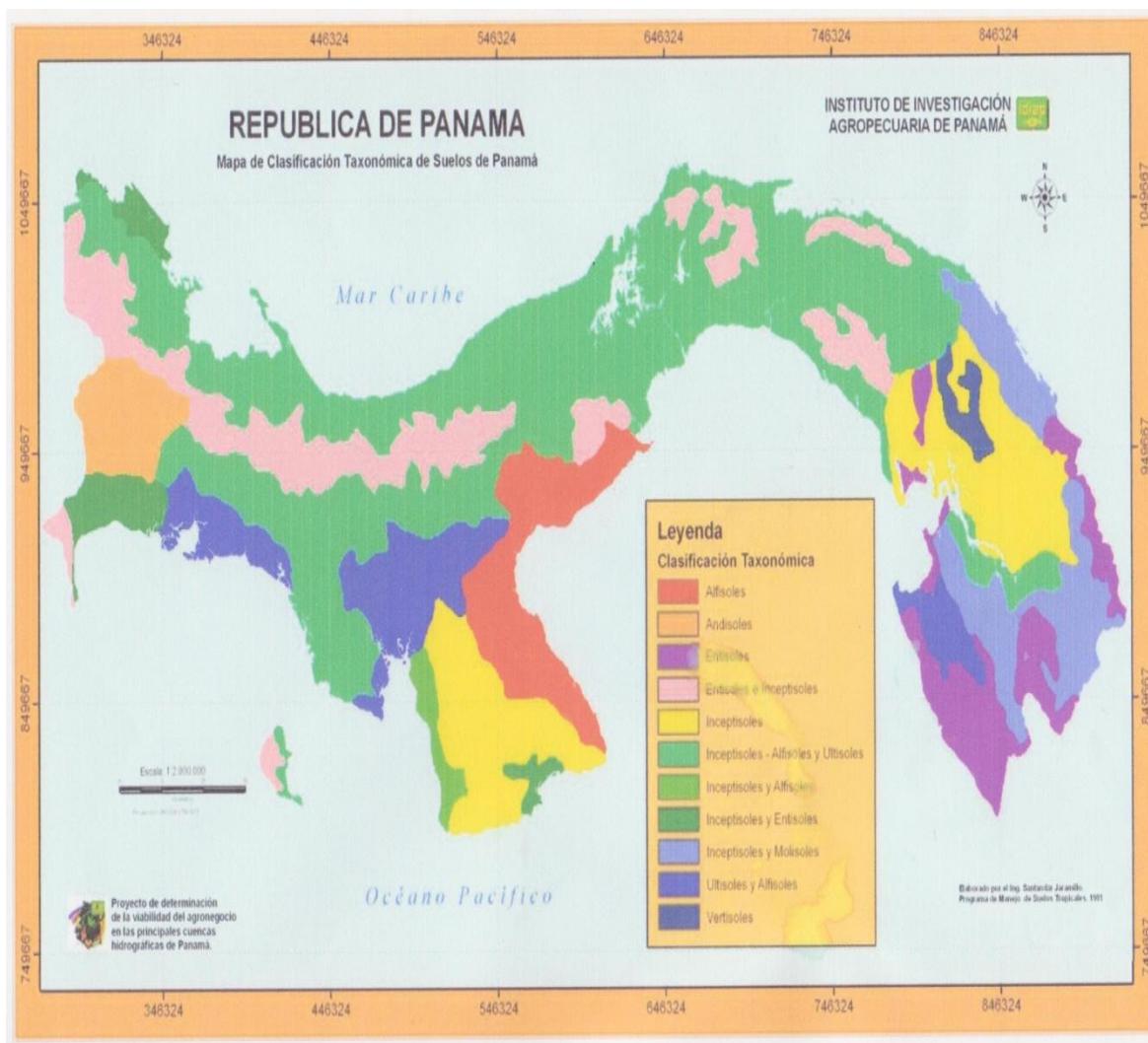
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza

Promotor: Municipio de Panamá

inicial que debe practicarse en estos suelos. La fertilización abundante y fraccionada de NPK sostiene la producción en dichos suelos, cuando se contempla la adición de elementos menores en el momento oportuno. Prácticas de fertilización orgánica ligadas a encalado pueden también ser una fuente importante de nutrientes y de mejoramiento de las propiedades físicas alteradas por el mal manejo.

Capacidad Agrológica





6.3.1 La Descripción del uso del Suelo

En la actualidad, el área en donde se desarrollará el Proyecto “**Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza**”, en estos momentos es un área donde se están rehabilitando las estructuras deportivas, por lo que fue posible documentar la descripción del suelo. El proyecto empezó su rehabilitación, al momento de levantar la línea base de éste proyecto, ya se había comenzado la Rehabilitación de la estructura deportiva. El proyecto, modificará éste lugar, acondicionándolo para un mejor ejercicio del deporte en Barraza, en el Corregimiento El Chorrillo.

Foto No. 1



Foto No. 2



Foto No. 3



Vista parcial de uso actual del suelo en el área del Proyecto. Es un campo de futbol con una gravilla, donde actualmente se juega éste deporte.

6.3.2 Deslinde de la Propiedad

El proyecto tiene los siguientes colindantes:

Norte: Edificio Multifamiliar Barraza.

Sur: Área verde, Cinta Costera.

Este: Estacionamientos de la Cinta Costera.

Oeste: Calle Avenida de Los Poetas.

6.4 Topografía

No es más que plasmar la realidad vista en campo, en el ámbito rural o natural, de la superficie terrestre; en el ámbito urbano, es la descripción de los hechos existentes en un lugar determinado: muros, edificios, calles, entre otros. La topografía del terreno donde se desarrollará el Proyecto, es una topografía plana.

Foto No. 4



Vista parcial del área, que muestra parte de la topografía del área del Proyecto.

6.6 Hidrología

En el área de influencia directa de éste proyecto, no existe cuerpo de agua natural o artificial, que pudiera ser afectado por el desarrollo de éste proyecto.

6.6.1 Calidad de aguas superficiales

Al no existir cuerpo de agua natural alguno, en el área influencia directa del proyecto, no es posible realizar un muestreo de agua para verificar su calidad.

6.7 Calidad de aire

La calidad del aire trata de la composición del aire y de la idoneidad del éste para determinadas aplicaciones. El aire que respiramos tiene una composición muy compleja y contiene alrededor de mil compuestos diferentes. Los principales elementos que se encuentran en el aire son nitrógeno, oxígeno e hidrógeno. Sin estos tres compuestos, la vida en la tierra sería imposible.

La calidad del aire está determinada por su composición. La presencia o ausencia de varias sustancias y sus concentraciones son los principales factores determinantes de la calidad del aire. Debido a esto, la calidad del aire se expresa mediante la concentración o intensidad de contaminantes, la presencia de microorganismos, o la apariencia física. Ejemplos de contaminantes que son importantes indicadores de la calidad del aire son el dióxido de azufre y las partículas de polvo y suciedad. La apariencia física del aire se puede medir, por ejemplo, determinando la turbidez del aire.

Al momento de realizar la evaluación de campo, en el sitio del proyecto, no se percibieron, olores azufrados, partículas de polvo, suciedad o apariencia alguna, que indicara, visualmente algún enrarecimiento en el aire. No existe actividad industrial, ni de ningún otro tipo, que pudiera general una alteración en la calidad del aire.

6.7.1. Ruido

El ruido que se percibe en el área, es el que generan los vehículos al transitar por la calle que colinda con el área del proyecto. No existe ninguna actividad en el área que emita ruido molesto, para la comunidad, donde se desarrollará éste proyecto, ni para los transeúntes.

6.7.2. Olores

Una de las formas en la que se nos expone la contaminación del aire es el olor. Cuando podemos detectar una sustancia por su aroma, es porque esta sustancia posee un olor distintivo.

Cuando la detección de una sustancia se experimenta como desagradable, a esto lo llamamos hedor. El hedor no significa necesariamente que el aire esté contaminado con contaminantes dañinos, pero sí causa molestias. Las molestias olorosas no son fáciles de determinar, porque cada persona experimenta los olores de una forma diferente. Para medir los niveles de olor se utiliza un olfatómetro, pero el hombre está dotado con un sentido para detectar la presencia o no de sustancia que genere malos olores.

Al hacer el reconocimiento de campo, en el área del Proyecto, no se percibieron olores molestos, que indicaran el escape o emanación de gases, que afecten la calidad del mismo. No se observó ninguna práctica o labor, ya sea industrial o de otra índole que generó olores molestos a las personas.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Del ambiente biológico, podemos decir que en el área de influencia directa no existe ningún tipo de vegetación. Como es un área totalmente intervenida, no se observó especie faunística al momento de levantar la línea base para éste Proyecto.

Foto No. 5



7.1 Características de la Flora

Al no existir vegetación en el área de influencia directa del proyecto, no es posible realizar una caracterización de la flora.

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)

El área a desarrollar, está categorizada, por su condición, como una zona totalmente intervenida. No existe vegetación alguna en el área de influencia directa del proyecto, por lo tanto no es posible caracterizar vegetación y elaborar inventario forestal.

7.2 Características de la Fauna

Al momento de la inspección del área, no se observó especie faunística alguna, esto responde a que el área está totalmente intervenida, es una zona habitada por muchas personas, es un área urbana, por lo que este hábitat ha sido totalmente modificado, por la creación de diversas infraestructuras de diferentes tipos, por lo que es difícil encontrar

especies faunística en esta área. No estamos indicando que no existe, sólo que no se observó al momento de la evaluación de campo.

8.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El uso de actual de la tierra en sitios colindantes, es la misma finca, pero colindando con la finca, calle 19 Oeste y parte de la Cinta Costera #3. Ver las siguientes fotos.

Foto No. 6



Parte de la cinta Costera #3, colindante con la finca donde se Rehabilita la estructura Deportiva .

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)

Alcance

En primer lugar, se le suministró a la comunidad información acerca del Proyecto “*Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza*”, esto ayudó a las personas a tener mayores elementos para poder emitir un criterio más objetivo, en relación al desarrollo de este proyecto, que es para la comunidad de Barraza, fundamentalmente. El alcance está determinado por la inclusión de una muestra de [20]

Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza

Promotor: Municipio de Panamá

personas, escogidas de manera aleatoria que viven cerca al área del proyecto. En la comunidad donde se desarrollará éste proyecto, Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, para suministrarle información de la construcción de este proyecto, por otro lado conocer de manera directa, la opinión que estas personas tienen sobre este proyecto. El alcance también está determinado por el lugar específico en donde se aplicará la herramienta social, en este caso una encuesta. De esta manera se cumple con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009 y la Ley 41 General de Ambiente y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de Agosto de 2011.

Objetivos

- ✓ Dar la oportunidad a la comunidad a que participe en los proyectos de desarrollo local de su comunidad
- Conocer, de manera directa, la percepción de la comunidad con relación a la ejecución del Proyecto ***“Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza”***.
- Establecer vías efectivas de comunicación con la comunidad.
- Dar cumplimiento a las normas establecidas.

Metodología

Para poder incorporar a la personas de la comunidad, al proceso de evaluación de impacto ambiental, como proceso de participación ciudadana, se realizaron giras al lugar en donde se desarrollará el proyecto, con el objetivo de establecer contacto con la comunidad, obteniendo así la información requerida para el análisis estadístico. Fue necesario, en aras de lograr una mayor confianza entre los que realizamos el trabajo y los vecinos de la comunidad, establecer una etapa de presentación, y diálogo para eliminar algún temor. La última etapa consistió en el trabajo de gabinete, donde se realizó el análisis estadístico de los datos obtenidos.

Resultados

El proyecto “**Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza**”, se encuentra ubicado en la comunidad de Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, se pudo lograr una participación activa, logrando los objetivos establecidos.

Las personas que participaron en la encuesta, manifiestan una opinión favorable al desarrollo de este proyecto, según estas personas el Proyecto contribuirá a aumentar los espacios deportivos en el Corregimiento El Chorrillo, además los jóvenes y niños, contarán con unas instalaciones deportivas en buenas condiciones para sus prácticas deportivas y generará empleos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. BASE LEGAL

La participación ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental, Categoría I, es exigida por las siguientes normas legales:

- **La Ley No. 41 del 1 de Julio de 1998**, que en su artículo 27, del Capítulo II, establece: La autoridad Nacional del Ambiente hará de conocimiento público la presentación de los Estudios de Impacto Ambiental, para su consideración, y otorgará un plazo para los comentarios sobre la actividad, obra o proyecto propuesto, que será establecido en la reglamentación de acuerdo con la complejidad del proyecto, obra o actividad
- **Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 Agosto 2009**, que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. A continuación se transcriben textualmente los artículos de este Decreto Ejecutivo que están relacionados con el Plan de Participación Ciudadana correspondiente a este EsIA:

Título IV, De La Participación Ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental, Capítulo I, Disposiciones Generales

Artículo 28. El promotor de una actividad, obra o proyecto, público o privado, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana, elaboración, en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, de manera que se puedan cumplir los requerimientos formales establecidos en el presente Decreto y en el Reglamento sobre la Participación Ciudadana que para tal fin se establezca, para la revisión del Estudio de Impacto Ambiental e incorporar a la comunidad revisión del Estudio de Impacto Ambiental e incorporar en el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, el Promotor deberá documentar en el Estudio de Impacto Ambiental, todas las actividades realizadas para involucrar y/o consultar a la ciudadanía y/o a la comunidad durante su elaboración, según lo establecido en el presente Reglamento o en el Reglamento sobre la Participación Ciudadana. En caso de que se tomen opiniones deberá estar claramente identificado el nombre de la actividad, obra o proyecto y tendrá un resumen de los principales negativos y positivos generados. Esta información deberá ser presentada dentro de los contenidos mínimos de la parte correspondiente.

Artículo 29. Los Promotores de actividades, obras o proyectos, públicos y privados, harán efectiva la participación ciudadana en el Proceso de elaboración y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental a través de los siguientes mecanismos:

Para los Estudios Categoría I:

- a. Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto, respecto a las fases, etapas, actividades o tareas que se realizarán durante su ejecución. Se debe emplear como mínimo, pero sin limitarse a ello, dos de las siguientes técnicas de participación:
 - Entrevistas o encuestas.

El promotor detallará la fecha en que se efectuó la consulta, presentará evidencias, y el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de estas técnicas.

El promotor del proyecto deberá incluir como complemento la percepción de la comunidad, directamente afectada, ya sea por opiniones verbales expresadas a través de participación en programas de opinión, comentarios o noticias en radioemisoras y televisoras, mediante escritos públicos y privados, individuales y colectivos, recibidos directamente o publicados en periódicos, revistas o cualquier otro medio de comunicación escrita.

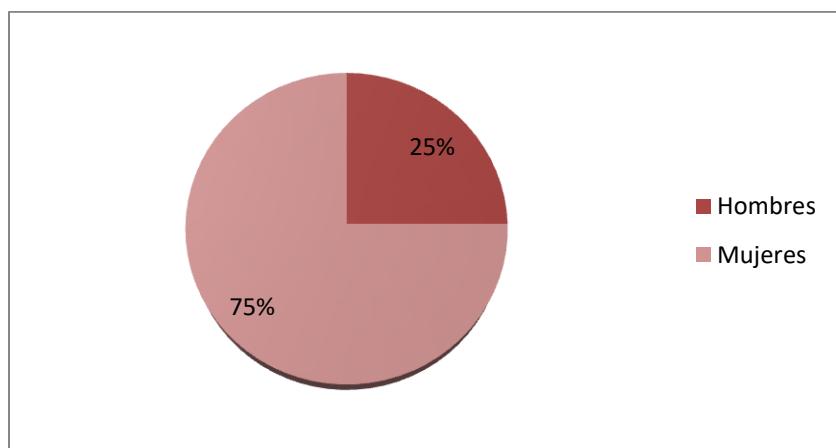
Éste Decreto ha sido modificado en algunos de sus artículos, por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de Agosto de 2011

Comportamiento de participación de la comunidad.

Se utilizó como herramienta social, para involucrar a personas de la comunidad, en el marco de la participación ciudadana, encuestas, para determinar el comportamiento de las opiniones de las personas que participaron en este ejercicio participativo. Se aplicaron veinte (20) encuestas, cada una con ocho (8) preguntas sencillas, pero que dan una idea bastante objetiva de la opinión de las personas encuestadas. Se realizaron el **29/6/2019**.

Los resultados de este sondeo de opinión son como sigue:

Gráfico No. 1, Hombres/Mujeres participantes



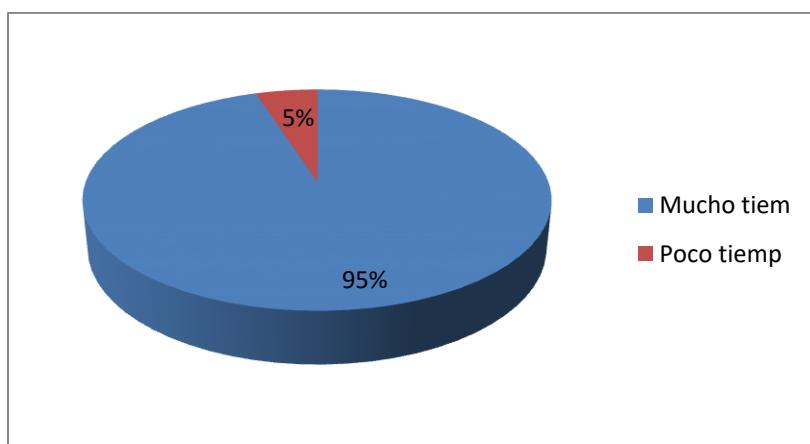
De los resultados obtenidos en este grafico, hubo una mayor participación de las mujeres, con un el 75%, en el momento que se dirigió el encuestador.

¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este Proyecto?

El 100% de los encuestados, estaban enterados que se desarrollará éste proyecto, el promotor ha realizado una buena divulgación del mismo.

¿Tiempo de vivir en el área?

Gráfico No. 2, Mucho tiempo/Poco tiempo



El 95% de las personas que participaron en este sondeo de opinión, tienen muchos años de vivir en el área.

¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al ambiente?

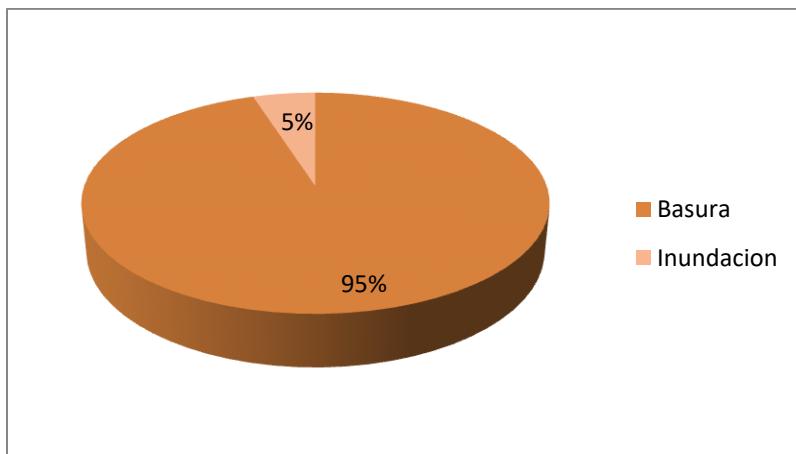
De las personas participantes en este sondeo de opinión, el 100% respondieron que este proyecto, no causará impactos negativos al ambiente.

¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este Proyecto?

El 100% de las personas que participaron, contestaron que están de acuerdo con el proyecto, ya que lo ven como una oportunidad de empleo y de distracción para los niños y jóvenes.

¿Qué problema ambiental, existe en la comunidad, que les estén afectando?

Gráfico No. 3, Problemas Ambientales

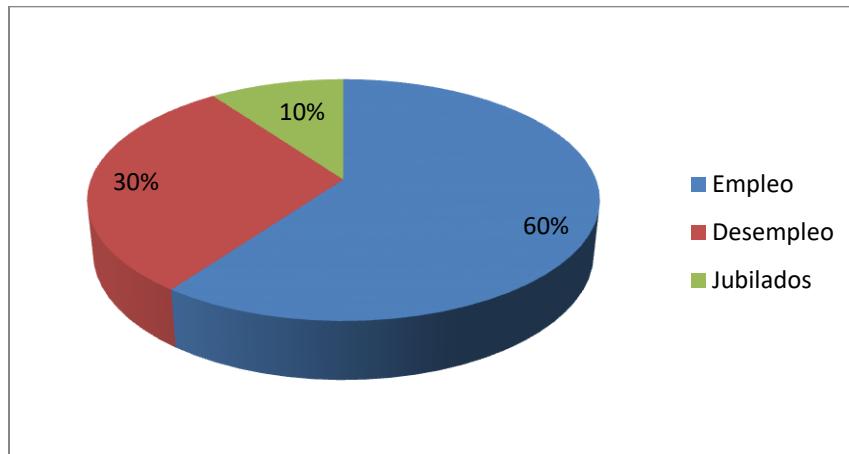


¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad?

El 100% de las personas que participaron, contestaron que este proyecto beneficiara a la comunidad, ya que lo ven como una oportunidad de empleo.

¿Cuenta usted con empleo?

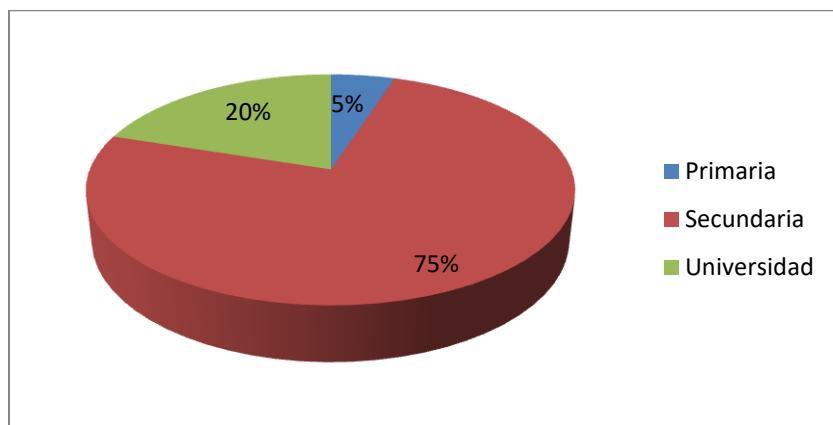
Gráfico No. 4, Empleo/Desempleo



El 60% de los encuestados tienen empleo, y el 30% de las personas que participaron en este sondeo de opinión no poseen empleo.

¿Cuál es su grado de escolaridad?

Gráfico No. 5, Grado de escolaridad



El nivel académico según esta gráfico, de la mayoría de las personas que han participado en esta encuesta, es de secundaria, con un 75%.

¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Dentro de las recomendaciones que las personas le hacen al promotor están:

- Que den empleo a las personas de la comunidad.
- Mayor seguridad.
- Hagan más proyectos para la Comunidad.
- Empleo para los jóvenes del área.
- Que hagan más lugares para recreación de los niños.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

No existe sitio histórico, arqueológico o cultural declarado por la Dirección de Patrimonio Histórico, en el área donde se desarrollará el proyecto, el área está intervenida con anterioridad, por lo que no justifica levantamiento arqueológico alguno.

8.5 Descripción del Paisaje

El paisaje natural del área de influencia directa e indirecta del proyecto, corresponde a las tierras planas, que forman parte de la llanura costera de la vertiente del pacífico en la Provincia de Panamá. Es un área urbana, con un importante movimiento comercial, con un importante crecimiento demográfico, el paisaje presenta algunos árboles dispersos, en la zona y áreas más alejadas del proyecto, es decir, en la Cinta Costera #3. Se contempla un paisaje urbano. En el área de influencia directa del proyecto, el paisaje está representado por grama, pocos árboles perimetrales, una topografía plana, y calle muy transitada que colindan con el área del Proyecto.

Foto No. 7



Foto No. 8



9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2. Identificación de Impactos Ambientales Específicos, su Carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros

Los impactos al ambientes son propios de un país en crecimiento, todo proyecto de desarrollo local, que es el caso que nos ocupa, ocasiona impactos al ambiente, ya sea un

impacto insignificante, significativo, negativo o positivo, el impacto es inevitable, es el resultado de la necesaria relación entre el hombre y la naturaleza, para el progreso de una nación, lo importante es conocer la magnitud de estos impacto y aplicar las medidas correctivas adecuadas.

Para el análisis de los impactos generados por la ejecución de este proyecto, se agrupan los impactos por medio afectado (físico, biológico y socioeconómico).

La valoración de los distintos impactos, es determinada según su carácter, extensión, riesgo de ocurrencia, grado de perturbación, duración y reversibilidad.

La intensidad del impacto se califica en muy alta, alta, media, baja y muy baja, que permite jerarquizar estos impactos de acuerdo a su intensidad.

Cuadro N° 4. Valorización de los Impactos.

FACTOR	DECRIPCIÓN DEL IMPACTO
Suelo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contaminación por deposición de desechos sólidos. ➤ Erosión del suelo.
Flora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Este aspecto, no será afectado ya que no existe vegetación alguna en el área de influencia directa del Proyecto.
Fauna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El desarrollo de este proyecto, no afectara la fauna, ya que el hábitat fue modificado, es un ambiente urbano, que por la presencia humana y otros factores, la fauna se ha alejado de éste sitio.
Aire.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de partículas de polvo. ➤ Emisiones de gases procedentes de equipo utilizada en el desarrollo del proyecto, pero que será por poco tiempo. Este efecto será muy puntual y no significativo.
Ruido.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de ruidos por ingreso de equipos y herramientas de trabajo.
Socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación de empleos directos e indirectos. ➤ Espacio de sana convivencia de las personas de la

	comunidad
--	-----------

La valorización de los impactos se efectúa por medio de una matriz de importancia, tomando elementos como:

- **Carácter (C).** Tipo de impacto generado, beneficioso (positivo (+), perjudicial (negativo (-)).
- **Grado de perturbación (GP).** Alteración que ocasionan al ambiente.
- **Extensión (EX).** Área geográfica.
- **Duración (D).** Tiempo de exposición o permanencia.
- **Riesgo de ocurrencia (RO).** Probabilidad de que los impactos estén presentes.
- **Reversibilidad (RV).** Capacidad del medio para recuperarse.
- **Importancia (I).** Valoración cualitativa.

Cuadro N° 5. Valorización de los impactos.

CARÁCTER (C)	GRADO DE PERTURBACION (GP)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Positivo (+) ➤ Negativo (-) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baja 1 ➤ Media 2 ➤ Alta 4 ➤ Muy Alta 8 ➤ Total 12
EXTENSION (EX)	DURACION (D)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntual 1 ➤ Parcial 2 ➤ Extensa 4 ➤ Total 8 ➤ Crítica 12 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fugaz 1 ➤ Temporal 2 ➤ Permanente 4
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)	REVERSIBILIDAD (RV)

Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza

Promotor: Municipio de Panamá

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Discontinuo 1 ➤ Periódico 2 ➤ Continuo 4 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Corto Plazo 1 ➤ Mediano Plazo 2 ➤ Irreversible 4
IMPORTANCIA (I) $I = C(GP+EX+D+RI+R)$	

FUENTE MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

La intensidad del impacto se analiza según su importancia (suma de los valores de cada elemento), estos elementos tienen como mínimo valor de 5 y máximo 36, y son agrupados en rangos de valores como se muestra en el siguiente cuadro, de esta forma nos permite determinar la intensidad de cada impacto, en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Cuadro N° 6. Intensidad de Impactos Según Rango de Valores.

RANGO DE VALORES	INTENSIDAD DEL IMPACTO
29-36	Muy Alta
23-28	Alta
17-22	Media
11-16	Baja
5-10	Muy Baja

FUENTE: MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

Los impactos ambientales generados por el desarrollo de este proyecto, se valorizaron de acuerdo a los elementos anteriormente descritos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla No. 7. Matriz de Valoración de Impacto

IMPACTO AMBIENTAL	C	GP	EX	D	RO	RV	GI	INTENSIDAD DEL IMPACTO
Flora	-	1	1	4	1	2	-9	Muy Bajo
Contaminación por desechos	-	2	2	2	1	1	-8	Muy Bajo

Generación de polvo	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Bajo
Emisiones de gases	-	1	1	1	1	1	-5	Muy Bajo
Erosión del suelo	-	2	2	2	1	1	-8	Muy Bajo
Generación de empleo	+	4	4	4	4	2	+18	Media

GI= Grado de Importancia

I=C (GP+EX+D+RO+RV)

La intensidad del impacto se analiza según un rango de valores que va de 5 – 36, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 8. Jerarquización de los impactos.

Jerarquización de los impactos	Cantidad de impactos	porcentaje
MUY ALTA		
ALTA		
MEDIA	1(1(+))	16.7%
BAJA		
MUY BAJA	5(5(-))	83.3%
Total	6	100

El 83.3% de los impactos determinados, se encuentran dentro del nivel de jerarquía de muy bajos, lo que indica que los impactos ambientales causados por la ejecución del proyecto, son impactos negativos no significativos, son muy bajos, y el 16.7%, en un nivel de jerarquización medio, lo que indica que los impactos generados por este proyecto, no son significativos.

Los impactos negativos no significativos, generados por el proyecto, pueden ser mitigables con medidas de mitigación conocidas y de fácil aplicación, y no presentan riesgo al ambiente ni a la salud pública. El proyecto es ambientalmente viable.

9.4. Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad Producidos por el Proyecto

Así como hemos visto los posibles impactos negativos no significativos que este Proyecto puede generar, el mismo también tiene un impacto socioeconómico positivo para la Comunidad de Baraza, donde residen un gran número de personas. Veamos la siguiente tabla.

Tabla N° 9. Análisis de los impactos Socio-económicos

FACTOR	IMPACTO
Económico	➤ Generación de Empleo.
Social	➤ Mayor área de recreación para las personas, en especial los niños y jóvenes.

10. 0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.

En el siguiente cuadro se muestran los posibles impactos ambientales generados durante el desarrollo de este proyecto, y sus respectivas medidas de mitigación, para minimizar los impactos negativos y para potenciar los positivos.

Cuadro N° 10. Medidas de Mitigación y Ente Responsable de su ejecución.

IMPACTO AMBIENTAL		MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE
Flora	Afectación a la Flora	➤ No será afectada.	Al no ser afectada, no existe responsable
Fauna	Afectación de la flora	➤ No será afectada	Al no ser afectada, no existe responsable
Suelo	Contaminación por Desechos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer áreas para la disposición de desechos sólidos en bolsas plásticas dentro de un recipiente. ➤ Supervisión durante las fases de construcción y operación. ➤ Capacitación a los trabajadores sobre manejo de desechos sólidos. 	Promotor y Contratista
	Erosión de Suelo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar técnica de manejo y control de la erosión, como la instalación de cubierta vegetal, drenaje adecuado. 	Promotor y Contratista
Aire	Generación de Polvo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Humedecer el área en época seca. 	Promotor y Contratista

Ruido	Generación de Ruido	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajar con horario diurno. ➤ Dar mantenimiento al equipo y maquinaria. ➤ Apagar equipo y maquinaria si no es utilizada. 	Promotor y Contratista
Socioeconómico	Generación de empleos directos e indirectos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contratación de personal de la Comunidad. 	Promotor y Contratista

10.2. Ente Responsable de la ejecución de las medidas

El responsable de la ejecución de las medidas de mitigación orientadas en este estudio es el promotor y contratista. Ver Cuadro No. 10

10.3. MONITOREO

Introducción:

El monitoreo sensorial es una herramienta que nos permite verificar en campo, si las medidas de mitigación propuestas para disminuir los impactos generados por este proyecto, se están cumpliendo. Al realizar el monitoreo, puede reforzarse las medidas propuestas a fin de garantizar la efectividad de las mismas y que no se generen otros impactos.

El establecimiento del plan de monitoreo sensorial, no es más que el conjunto de criterios técnicos que surgen del análisis predictivo de los impactos que genera este proyecto, este monitoreo debe realizarse con este mismo carácter técnico y sistemático.

Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza

Promotor: Municipio de Panamá

Los propósitos de este plan podrían ser:

- Cumplimiento, verificación y efectividad de las medidas de mitigación orientadas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Ver el surgimiento de algún aspecto surgido de manera inesperada en el desarrollo del proyecto.
- Determinar la técnica de aplicación más adecuada.

Cuadro N° 11. Monitoreo sensorial y programa de seguimiento, vigilancia y control.

MEDIO AFECTADO	TIPO DE MONITOREO	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL.
Suelo	Monitoreo de las condiciones físicas del suelo (contaminación por desechos sólidos o hidrocarburos y erosión)	<ul style="list-style-type: none">➤ Se verificará la presencia o no de desechos sólidos.➤ Cumplimiento de capacitación a los trabajadores en este aspecto.
Aire	Monitoreo del aire,	<ul style="list-style-type: none">➤ Este monitoreo se efectúa en la fase de construcción, evaluar de a manera sensorial, si se percibe algún enrarecimiento del aire.
Ruido	Verificar si se escuchan ruidos molestos en la comunidad, generados por la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">➤ De existir, tomar las medidas correctivas de inmediato.
Socioeconómica	Se debe observar que el proyecto, brinda una oportunidad económica y social.	<ul style="list-style-type: none">➤ Este impacto se observa en la etapa de construcción y operación del proyecto.

10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

Actividades a Desarrollar	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
SECCIÓN 1: Condiciones Existentes y Generalidades												
1 Fianzas, Seguros												
2 Movilización de Equipos												
3 Casetas y Oficinas temporales												
4 Letrero para Proyecto												
5 Tramitología y Permisos												
6 Diseño, Desarrollo y aprobación de Planos												
7 Estudio de suelos correspondientes												
8 Levantamiento topográfico												
9 Limpieza del proyecto												
Sección 2: Movimiento de Tierra												
10 Limpieza de Capa Vegetal												
11 Movimiento de tierra												
12 Terracería												
13 Demoliciones de Estructura Existentes y Remoción de Caugo y Grama sintética												
14 Colocación de Material Selecto												
SECCIÓN 3: Canchas Sintéticas												
15 Suministro, Instalación y Construcción de 2 canchas sintéticas de 18 X 36												
16 Caugo molido y relleno												
17 Demarcaciones de la cancha												
18 Porterías												
SECCIÓN 4: Albañilería												
19 Construcción de veredas concreto												
20 Reparación de cercas perimetrales de 16 pies (cambiar postes dañados, reforzar y resoldar la estructura existente, incluyendo la pintura)												
21 Desmonte de malla de ciclón existente												
22 Instalación y Suministro de Malla de ciclón Nueva												
23 Pintura de postes y muros etc												
24 Resanar y reparación total de muro existente incluyendo repellos												
SECCIÓN 5: Electricidad e Iluminación												
25 Suministro e Instalación de Luminarias para cancha incluye postes y cableados												
26 Luminaria solares para parque de niños incluye postes												
SECCIÓN 6: Parque Infantil												
27 Juegos para parque infantil de 10mts x 5mts												
SECCIÓN 7: Plomería												
28 Cajones tragantes pluviales de concreto												
29 Instalación de sistemas de Drenajes para las 2 canchas												
30 Cabezales Pluviales												

10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA.

Introducción.

El propósito de este plan es salvar aquellas especies existentes en el sitio, por ser un área altamente intervenida no se encontró especies mayores.

Objetivos:

- ❖ Lograr la captura y liberación de ejemplares de la fauna que pudieran ser afectados o encontrarse en peligro en el periodo antes y durante la conformación del terreno previamente programados para la construcción.
- ❖ Ubicar las especies capturadas en sitios que presenten condiciones similares o parecidas al área del proyecto.

Antecedentes del área a ser desarrollada.

El área donde se desarrollará el proyecto “*Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza*”, es un área completamente intervenida, es un área urbana. Tiene todas las características de un área urbana en crecimiento, cuenta con todos los servicios públicos. En consecuencia es un área intervenida totalmente, no hay una presencia de fauna, que exija una atención especial y justifique un plan de rescate y reubicación de fauna.

10.11. Costos de la Gestión Ambiental

Cuadro N° 12. Costos de Gestión Ambiental.

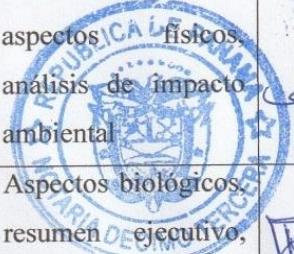
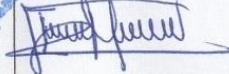
Descripción	Cantidad	Unidad	Costo promedio B/	Observación
Implementación de las medidas de mitigación.		Global	1,500.00	Promotor
Equipo de seguridad para mano de obra.	1	Global	800.00	Promotor
Imprevisto para otros costos ambiental.	1	Global	2,500.00	Promotor
TOTAL	\$4,800.00			

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):

NOMBRE DEL PROFESIONAL	N° DE REGISTRO	FUNCIÓN
Ing. Luis Quijada (Coordinador)	IAR- 051-98	Coordinador. Aspectos físicos, análisis de impacto ambiental
Licda. Ilce Vergara	IRC-029-07	Aspectos biológicos, resumen ejecutivo, introducción, información general
Ing. María Gabriela Crespo		Descripción del proyecto y PMA
Ing. Yolanda de Quijada	Personal de Apoyo – E-8-60958	Revisión, categorización y legislación aplicable

12.1 Firmas debidamente notariadas

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(S), FIRMA(S), RESPONSABLES. PROYECTO: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICAS Y PARQUE INFANTIL EN BARRAZA, UBICADO EN BARRAZA, CORREGIMIENTO EL CHORRILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Nombre del profesional	No. de Registro	Función	Firmas
Ing. Luis Quijada	IAR-051-098	Coordinador, aspectos físicos, análisis de impacto ambiental	 
Licda. Ilce M. Vergara R.	IRC-029-07	Aspectos biológicos, resumen ejecutivo, introducción, información general	

Yo, LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público
Décimo Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No
8-747-2159.

CERTIFICO:

Que he comprobado la firma que aparece en este documento con la copia
de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que
considero auténtica.

28 JUN 2019

Panamá,

LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA
Notario Público Décimo Tercero, Suplente

12.2 Número de Registro de Consultor(es)

NOMBRE	No. DE REGISTRO
ING. LUIS A. QUIJADA B.	IAR – 051 - 098
LICDA. ILCE M. VERGARA	IRC – 029 - 07
ING. MARÍA GABRIELA CRESPO	

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo del Proyecto “*Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza*”, ubicado en Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito y Provincia de Panamá, es considerado como un proyecto ambientemente viable. Las medidas de mitigación son de fácil aplicación.

Recomendamos al promotor, cumplir con todas las medidas técnicas, en materia de mitigación ambiental, estipuladas en este estudio, así como el cumplimiento de permisos y documentación exigidas por las autoridades competentes y las que proponga el Ministerio de Ambiente en su momento. Así como todas las normas que aplican a éste proyecto.

El promotor no debe iniciar la ejecución del proyecto, sin antes contar con la Resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental y haber pagado la indemnización ecológica y sin haber colocado el letrero indicado por el Ministerio de Ambiente.

14. O BIBLIOGRAFIA

La bibliografía consultada para la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental, además de la descrita en el punto 3.5, fueron las siguientes:

- ❖ Planos de la propiedad y de construcción proporcionados por el Promotor.

- ❖ Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009.

- ❖ Boul S., R., R. J. Soutard, R. C. Graham and P. A. McDaniel. 2003. Soil Genesis and classification. Iowa State University Press. USA. 494 pp.

- ❖ Archibol, Vicente, 1998, Técnicas Práctica Sobre Conservación de Suelo y Agua en las Fincas Agroforestales, en las Áreas revertidas del Sector Oeste de la Cuenca del Canal

- ❖ Atlas de Panamá.

- ❖ Ley 41 General del Ambiente de Panamá.

- ❖ Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009.

- ❖ Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, Centro Comercial Paulette.

Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza

Promotor: Municipio de Panamá

15.0

ANEXOS

Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá

Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá





*El Tribunal Electoral de la República de Panamá
en uso de sus facultades constitucionales y legales*

*En virtud de los resultados de las Elecciones Generales,
celebradas el 4 de mayo de 2014, y de la proclamación en firme por la Junta
Distrital de Escrutinio, otorga la presente credencial como:*

*Alcalde del distrito de Panamá,
provincia de Panamá*

a

José Isabel Blandón Figueroa

para el periodo del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2019.

Panamá, 10 de junio de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erasmo Pinilla Castillero".
*Erasmo Pinilla Castillero
Magistrado presidente*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Valdés Escoffery".
*Eduardo Valdés Escoffery
Magistrado vicepresidente*

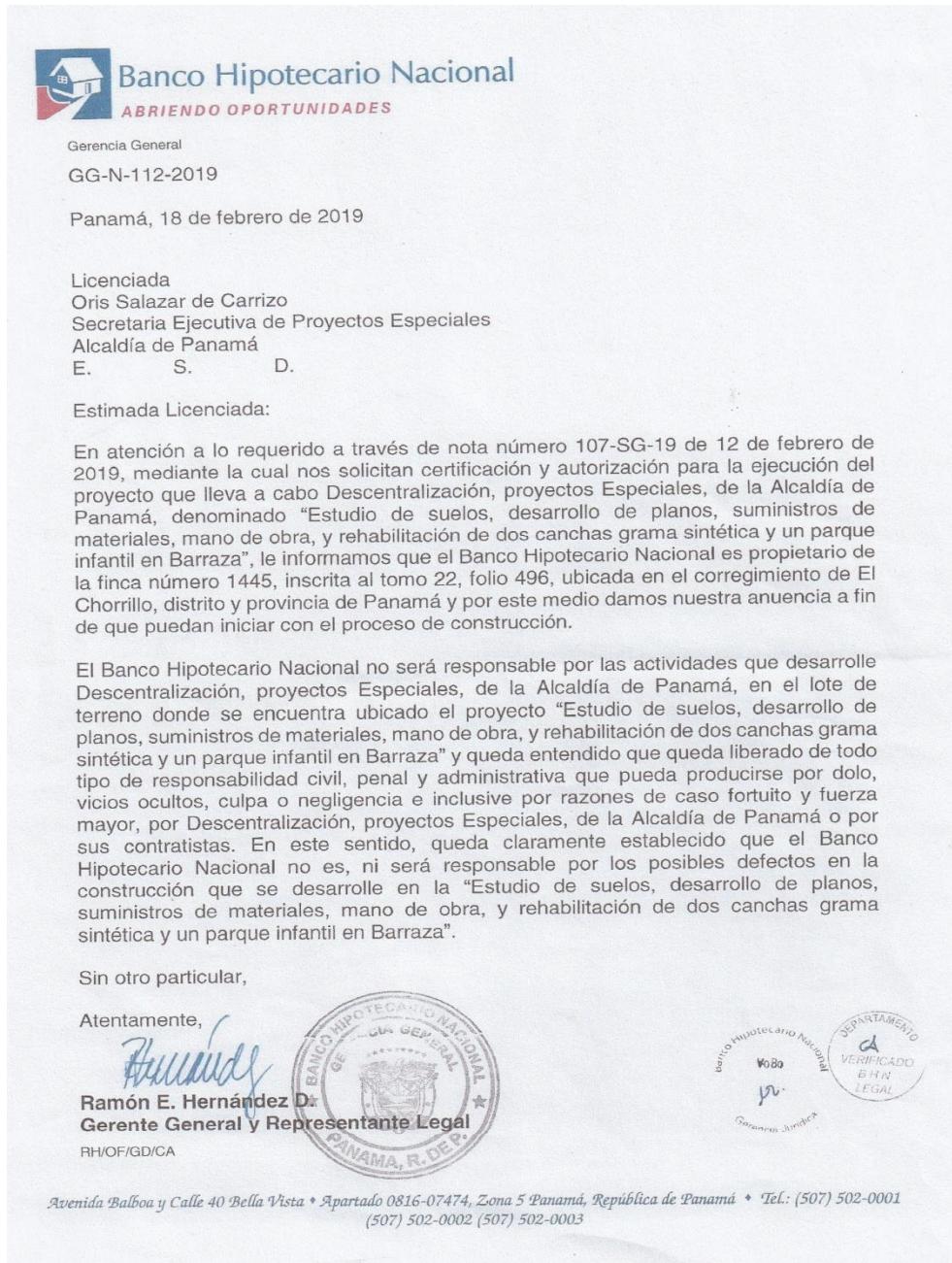
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heriberto Araiz Sánchez".
*Heriberto Araiz Sánchez
Magistrado vocal*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Myrtha Varela de Durán".
*Myrtha Varela de Durán
Secretaria general*

Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza

Promotor: Municipio de Panamá



Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá

Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza

Promotor: Municipio de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

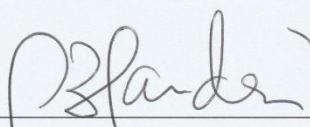
DECLARACIÓN JURADA

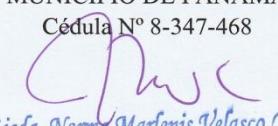
Su Excelencia
Emilio Sempris
Ministro Del Ministerio De Ambiente
E. S. D.
Ciudad De Panamá.

Respetado Señor:

Quien subscribe, **JOSÉ ISBAEL BLANDÓN**, varón panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad N° 6-62-192, en su carácter de Alcalde del distrito de Panamá, promotor del proyecto “*Rehabilitación de 2 Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza*” ubicado en Corregimiento de El Chorrillo, Distrito y Provincia de Panamá, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos y no conlleva riesgos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 el 01 de junio de 1998.

Atentamente,

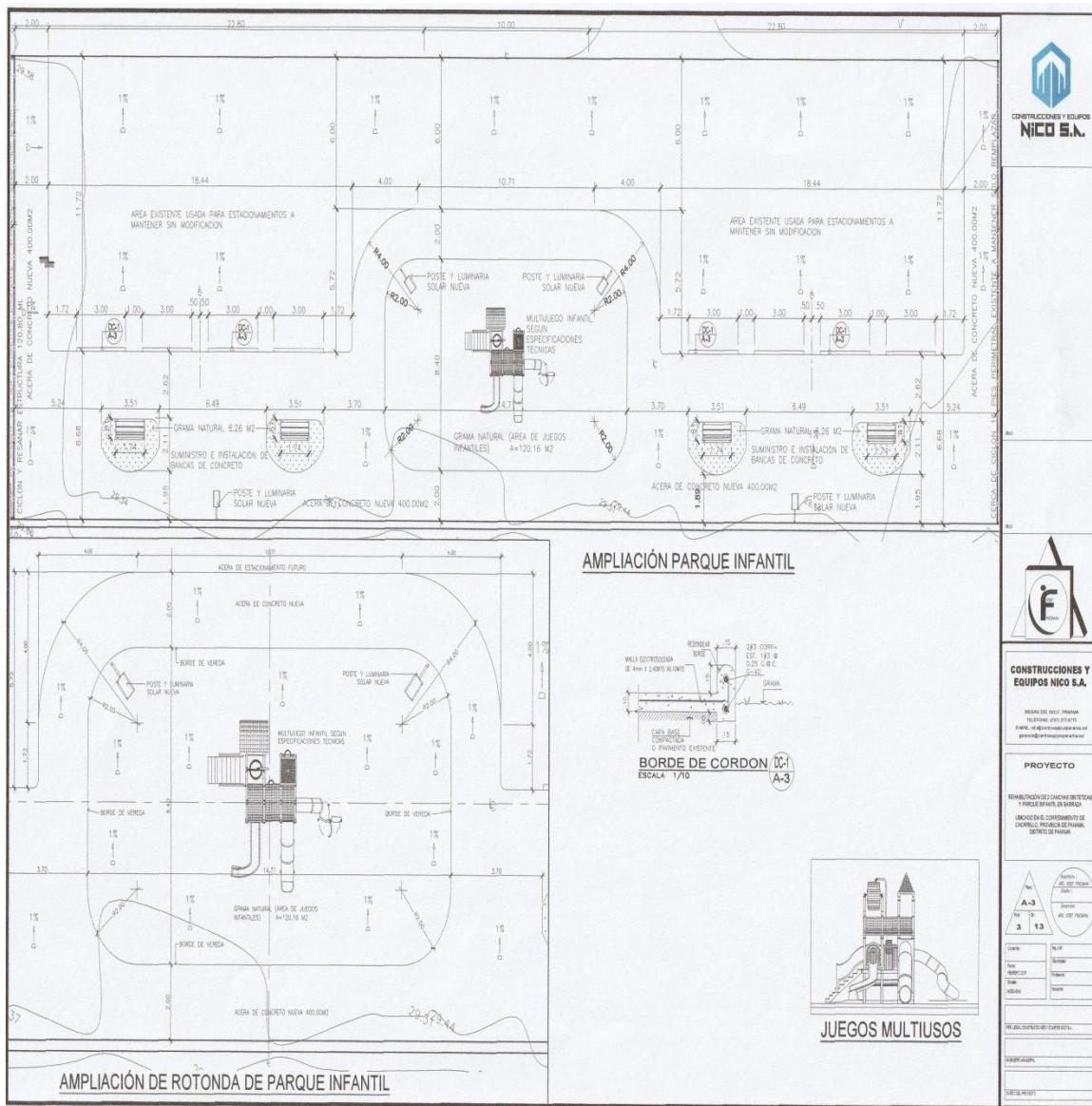

JOSÉ ISABEL BLANDÓN
Alcalde y Representante Legal
MUNICIPIO DE PANAMÁ
Cédula N° 8-347-468


Licda. Norma Marlenis Velasco
Notaria Pública Duodécima



Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá

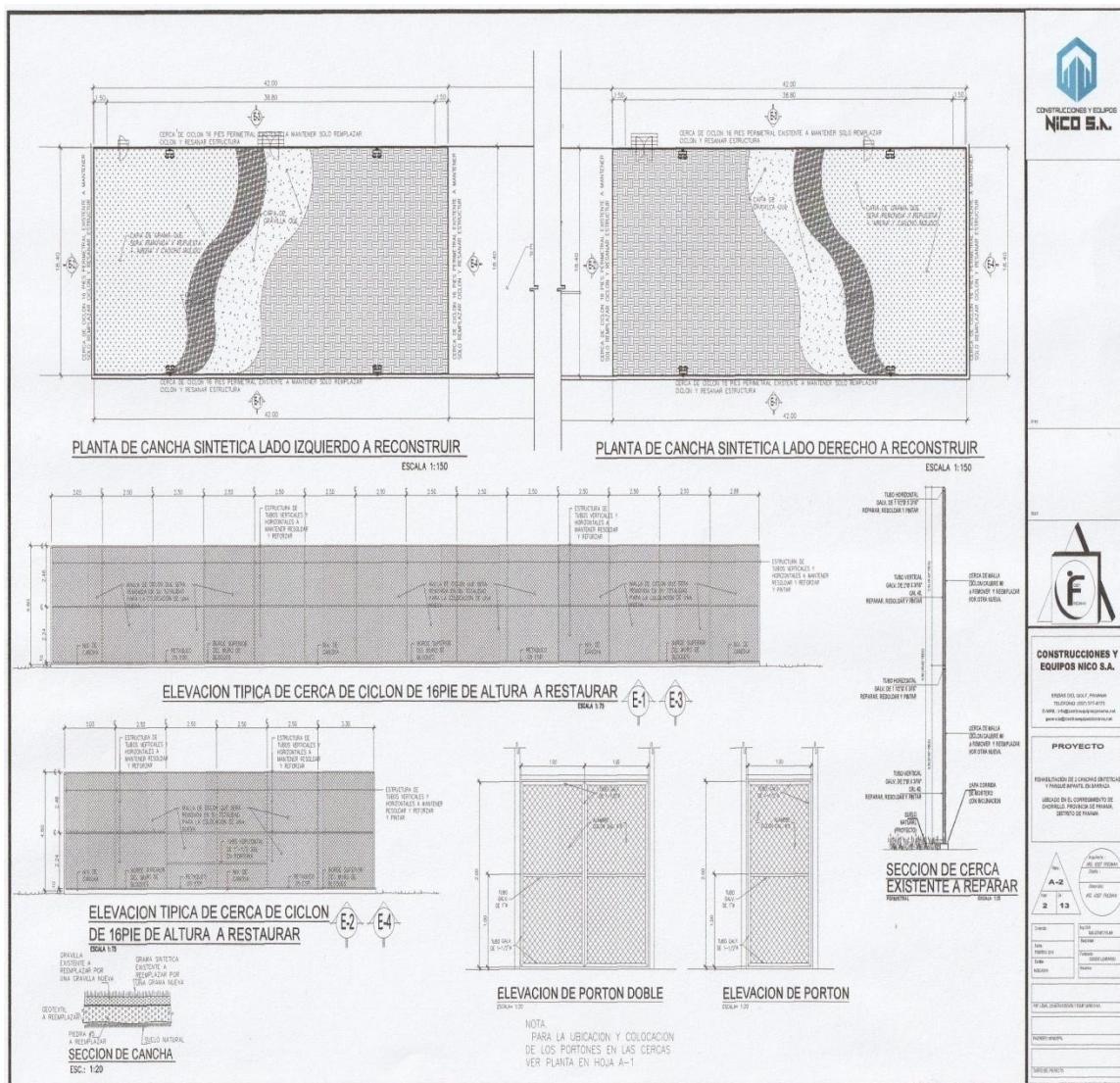
Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá



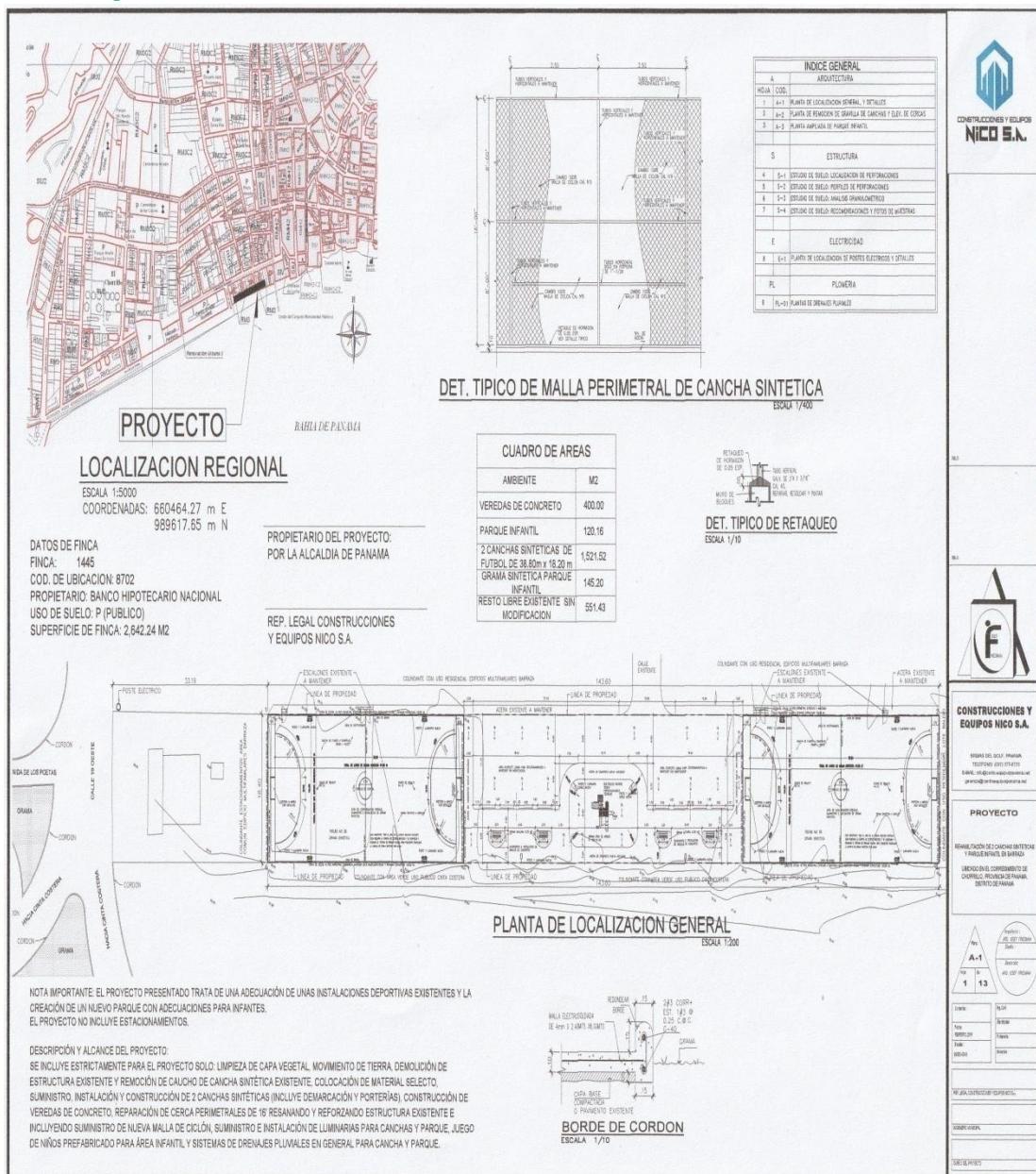
Estudio de impacto Ambiental Categoría I

Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Barraza

Promotor: Municipio de Panamá



Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá



Estudio de impacto Ambiental Categoría I
Proyecto: Rehabilitación de Dos Canchas de Grama Sintética y Parque Infantil en Baraza
Promotor: Municipio de Panamá

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Dinora Camarena

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 35 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO -----

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO ----- ambicioso

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Seguridad y Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? actividad para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO jubilada

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que cumplen que hay muchos niños

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Baraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano:

Jenifer Arguelles

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 26 años

**3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI ----- NO**

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Baraza

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? *Recreación Para los niños*

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

ampliarlo

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano:

Dales Castañeda

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ----- NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 10 años

**3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI ----- NO**

¿Cuáles? _____

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI ----- NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI ----- NO -----

¿Cuáles? Paz Para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Todo Bien

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Deyse Tome

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 15 año

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? Ninguno

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? O Delincuencia

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

más Proyectos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Baraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019 Nombre del ciudadano: José meneses

Hombres Mujeres _____

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO _____

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 3 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI _____ NO

¿Cuáles? _____

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO _____

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO _____

¿Cuáles? Beneficio a los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI _____ NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria _____ Secundaria _____ Universidad _____

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

amplia ciork

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Kenyvia torres

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 15 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI ----- NO

¿Cuáles? ----- No

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura (Horrible)

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Los jóvenes se recrean y los
niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que hagan más Proyecto

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Baraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/01/2019

Nombre del ciudadano: Dalneye Argüello

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 30 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? ninguno

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura Delincuencia inundación

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? a los chicos y grandes que salgan
de la delincuencia

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Que pongan más seguridad
en el barrio

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Alcides Ramos

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 35 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? Ninguno

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura, inundación

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? los niños salen de la
mala vida y los jóvenes

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria Universidad

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y PARQUE INFANTIL EN BARRAZA

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Zaida Guerrero

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 40 Años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al ambiente? SI NO -----

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura, Seguridad y inundación

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? menor delincuencia

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO Jubilada

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

más seguridad

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Baraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Aleksei Aguilan

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 18 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

La Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Recreación para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria 3 ----- Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Más proyectos iguales a esos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Rafael Guerra

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 40 Años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? _____

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? Recreación para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria 6 Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Hacer más proyectos iguales o mejores
que estos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y PARQUE INFANTIL EN BARRAZA

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de Panamá

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Maria de los Santos Melo

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 40 Años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al ambiente? SI NO

¿Cuáles? En Q No

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura y más Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? más Recreación

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

más Proyectos mas Limpieza

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: mercedis Reyna

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 40 Años

**3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI ----- NO**

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura y Seguridad

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Bueno para los muchachos
que se aleje de la Delincuencia

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Seguridad que recogen la basura
diariamente.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Rodolfo Ceballos

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 28 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? _____

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

la Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? Recreación de los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria Secundaria Universidad 3

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

que hagan más proyectos como estos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Paola Argáez

Hombres ----- Mujeres ✓

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI ✓ NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 14 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI ✓ NO ✓

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI ✓ NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

la Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI ----- NO ✓

¿Cuáles? Recreación para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO ✓

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad ✓

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

que hagan más proyectos

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Yoselin Aguirre

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 20 Años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? Para Nada

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura el problema de Siempre
y Seguridad

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Claro que los jóvenes y niños
se recrean

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO !

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Empleo para que los muchachos
mismo del Barrio ayuden a los proyectos
que vienen

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Hector maria

Hombres Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 40 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al

ambiente? SI NO

¿Cuáles?

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

la Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? entretenimiento para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria 6 Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

que hagan más lugares de recreacion para los niños

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019 Nombre del ciudadano: Elisa Navarro

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 20 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO -----

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

la Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? lugar para que los niños jueguen

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria 3 ----- Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

que ayuden con la Basura

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Baraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Zelikka Quirós

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 20 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO

¿Cuáles? _____

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

la Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO

¿Cuáles? Destrucción para los niños

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI NO

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria 6 ----- Universidad -----

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Más proyectos para la comunidad

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

ENCUESTA

**Proyecto: REHABILITACIÓN DE 2 CANCHAS DE GRAMA SINTÉTICA Y
PARQUE INFANTIL EN BARRAZA**

Promotor: MUNICIPIO DE PANAMA

**Lugar: Barraza, Corregimiento El Chorrillo, Distrito de Panamá, provincia de
Panamá**

Fecha: 22/6/2019

Nombre del ciudadano: Marta Ruiz

Hombres ----- Mujeres

1- ¿Está usted enterado(a) del desarrollo de este proyecto? SI NO -----

2- ¿Tiempo de vivir en el área? 26 años

3- ¿Considera usted que este proyecto, le causará impactos negativos al
ambiente? SI NO -----

¿Cuáles? -----

4- ¿Está usted de acuerdo con la ejecución de este proyecto? SI NO -----

5- ¿Qué problema ambiental existe en la comunidad, que les estén afectando?

Basura

6- ¿Cree usted que este proyecto, traerá beneficios a la comunidad? SI NO -----

¿Cuáles? Todo para los niños y que lo
mantengan limpio

7- ¿Cuenta usted con empleo? SI ----- NO -----

8- ¿Cuál es su grado de escolaridad? Primaria ----- Secundaria ----- Universidad

9- ¿Qué le recomendaría al promotor para la ejecución de este proyecto?

Tan Bonito solo la Basura

✓